

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

----- En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 29 de octubre del dos mil veinticuatro, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179 fracción II, se reunieron en la Sala de la Coordinación del Grupo Parlamentario del PVEM, ubicada en el primer piso de este edificio legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Que el Presidente de la Comisión de referencia, Diputado Alejandro Carabias Icaza, dio inicio a la sesión conforme a los lineamientos que marca la legislación parlamentaria, en el numeral 163, que establece que las comisiones y los comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el acuerdo de su integración y conformación.

A efecto de poder llevarse a cabo dicha sesión y constatar el quórum legal el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, Secretaria de la Comisión, pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados que conforman la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, registrándose la asistencia de los siguientes: Diputado Alejandro Carabias Icaza, Presidente; Diputada Leticia Rodríguez Armenta, Secretaria; Diputado Rafael Martínez Ramírez, Vocal, (vía zoom) y la Diputada Mirna Guadalupe Coria Medina, Vocal.

Por lo tanto, se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, conforme a los lineamientos de los numerales 189 y 190 de la Ley Legislativa en vigor. Acto siguiente, se sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Siguiendo el Orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a los Invitados Especiales, registrándose la asistencia de la Dra. Norma Arroyo Domínguez, Directora local de la CONAGUA en Guerrero y el Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso. Asimismo, dirigió unas palabras relativas a la materia de esta Comisión, destacó que el agua es esencial para la vida, representando el 80% de la composición de los organismos y siendo crucial para procesos como la fotosíntesis y el hábitat de muchas especies.

PODER LEGISLATIVO

Subrayó que, desde 2012, el derecho humano al agua y saneamiento se estableció en la Constitución, asegurando que todas las personas tengan acceso a agua suficiente y salubre. Sin embargo, advirtió que la realidad en Guerrero es compleja, enfrentando problemas de escasez, contaminación y mal manejo del recurso, especialmente en comunidades rurales. Enfatizó la importancia de abordar la escasez de agua y la contaminación, así como los desafíos del cambio climático. En este sentido, la comisión se compromete a revisar y modificar la legislación estatal, proponer políticas para la conservación del agua, y supervisar el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo. Reiteró el compromiso de trabajar de manera colaborativa y proactiva, aprovechando la pluralidad del grupo para formular políticas efectivas que garanticen el acceso equitativo al agua y promuevan la infraestructura hidráulica necesaria. Finalizó destacando que, aunque la comisión es relativamente nueva, representa una oportunidad para armonizar la legislación estatal con la federal y reafirmar el compromiso con la gestión sustentable del agua, especialmente para los grupos más vulnerables.

Prosiguiendo y bajo el marco jurídico legal establecido en el numeral 163 y del acuerdo por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprobado en fecha 24 de octubre del año que transcurre; el Diputado Alejandro Carabias Icaza, en punto de las 10 horas con 19 minutos, declara formalmente instalados los trabajos de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar.

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, intervención de las y los presentes a esta Sesión, se le concedió el uso de la palabra a la Diputada Secretaria, Leticia Rodríguez Armenta quien expresó su honor de acompañar a los miembros en este importante trabajo. Destacó la responsabilidad que representa abordar el acceso justo y sustentable al agua, así como la mejora de la infraestructura hidráulica en Guerrero. Subrayó que el agua es un derecho esencial para el desarrollo económico y la salud de la población. Enfatizó la necesidad de trabajar en equipo para revisar y perfeccionar el marco normativo, impulsar acciones concretas, y fomentar la protección de las fuentes de agua, así como la adaptación ante los efectos del cambio climático.

Reiteró su compromiso de lograr que esta comisión sea un espacio de soluciones efectivas y diálogo con todas las voces, siempre en beneficio de las comunidades y



de los sectores más vulnerables y reafirma su disposición para aportar, desde su función como secretaria de esta Comisión, al desarrollo sostenible del estado.

Acto seguido y en desahogo del punto número cuatro del orden día, conforme al artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo núm. 231, el Diputado Presidente de la Comisión, pone a consideración de las y los diputados integrantes de la Comisión, la designación de la Biol. María Elena Flores Rodríguez como Secretaria Técnica de ésta Comisión, de quien se leyó una breve reseña curricular, aprobándose por unanimidad de las y los diputados presentes, prosiguiendo a tomarle la protesta de Ley.

Siguiendo con el punto número cinco del orden del día de la sesión, "Asuntos generales", el Diputado Presidente Alejandro Carabias Icaza, de conformidad con lo estipulado en el artículo 163 de la ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, número 231, expresó que se presentará a las Diputadas y Diputados Integrantes de esta Comisión, el proyecto de plan de trabajo a efecto de que emitan sus opiniones y sean incluidas en el mismo, para dar paso a su aprobación y quede registrado para los efectos conducentes.

Dando continuidad del mismo punto, se concedió el uso de la palabra a la Dra. Norma Arroyo Domínguez, Directora de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Guerrero, quien agradeció la invitación y destacó la importancia de garantizar el derecho humano al agua. Mencionó que, como entidad normativa, se han recibido numerosas solicitudes de apoyo de parte de ciudadanos que carecen de acceso a este recurso vital. Enfatizó la necesidad de fomentar la colaboración entre todos los actores involucrados para hacer realidad la infraestructura necesaria. Se hizo hincapié en que, aunque los municipios enfrentan limitaciones en sus ingresos, es fundamental que se establezcan prioridades de manera conjunta para atender las necesidades de las comunidades. Hizo mención de la problemática de la contaminación en varios cuerpos de agua del estado; de la recomendación emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre el río Atoyac y las acciones llevadas a cabo en coordinación con los municipios de Atoyac y Benito Juárez. Se resaltó que no solo es necesaria la infraestructura, sino también un seguimiento y mantenimiento adecuados. Propuso la innovación en las plantas de tratamiento para asegurar su funcionamiento y la posibilidad de otorgar un segundo uso al agua tratada. Sugirió la creación de vínculos con la Comisión de Recursos Naturales para abordar el cuidado del agua desde su origen. Finalmente, la Dra. Norma Arroyo, celebró el compromiso de todos los integrantes de la comisión para trabajar en favor del estado y ofreció su apoyo en las gestiones necesarias.

PODER LEGISLATIVO

Asimismo, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Parra García, Presidente de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo, quien abordó la importancia fundamental del agua, los servicios y los recursos, destacando su papel crucial en la vida humana. Expresó que aquellos que han tenido la experiencia de ser presidentes municipales conocen la complejidad y las dificultades asociadas con el acceso al agua potable. Reconoció el liderazgo del Diputado Alejandro Carabias, presidente de la comisión, expresando su confianza en que brindará un buen rumbo al grupo. Además, manifestó su admiración personal hacia él y resaltó la disposición y capacidad de los demás integrantes, lo que lo llevó a confiar en que esta comisión logrará entregar resultados positivos. Se puso a disposición para colaborar en la aprobación de iniciativas en la comisión, con el objetivo de llevarlas al pleno para su discusión y aprobación en beneficio de la comunidad. Finalmente, extendió sus felicitaciones a todos los miembros de la comisión por su compromiso y dedicación.

No habiendo más asuntos que tratar y en desahogo del último punto del orden del día, el Diputado Presidente procedió a declarar la Clausura de la Sesión de Instalación, siendo las 10 horas con 30 minutos del día 29 de octubre de dos mil veinticuatro, levantándose la presente Acta para la debida constancia del acto y efectos legales procedentes y en pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en vigor. Firman al calce para dar fe del acto de la presente sesión. CONSTE-----



Dip. Alejandro Carabias Icaza
Presidente



Dip. Leticia Rodríguez Armenta
Secretaria

Acta de la sesión de instalación e inicio de los trabajos de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, de fecha 29 de octubre del 2024.

